

**CONVENIO DE COOPERACION ENTRE  
LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS  
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA,  
Y EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN  
PERUANA.**

**ACUERDO ESPECÍFICO N° 1**

En el marco del Convenio de Cooperación vigente entre EL FONDEP y La OEI, las partes establecen el **Acuerdo Específico N° 1** en los términos y condiciones: siguientes:

1. LA OEI apoya la instalación e inicio de funcionamiento de EL FONDEP para el desarrollo de las siguientes actividades:
  - a) Constitución del Consejo Nacional de Administración.
  - b) Constitución de la primera mesa de donantes de agencias de cooperación establecidas en Lima.
  - c) Elaboración de la propuesta de canje de deuda con España por inversión en educación.
  - d) Elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico y del Plan de Desarrollo Institucional de EL FONDEP.
  - e) Inicio del funcionamiento de EL FONDEP.
  - f) Elaboración de estudios de base para el funcionamiento y difusión de EL FONDEP.
2. Las actividades se desarrollarán desde el 13 de marzo al 31 de mayo de 2006.
3. Para el desarrollo de estas actividades, LA OEI pone a disposición de EL FONDEP la suma de 35.000 USD (treinta y cinco mil dólares americanos”, que será utilizada conforme al siguiente presupuesto y cronograma:

		Marzo \$	Abril \$	Mayo \$	Total \$
A	PERSONAL	5,600	1,550	-	7,150
B	CONSULTORES	7,500	6,550	3,000	17,050
C	TALLERES Y REUNIONES DE TRABAJO	2,300	600	-	2,900
D	MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	300	300	300	900
E	MATERIALES	600	-	-	600
F	VIAJES		3,400	700	4,100
G	PUBLICACIONES	1,000	1,000	-	2,000
H	OTROS GASTOS	100	100	100	300
	TOTAL	17,400	13,500	4,100	35,000

4. La suma indicada será gestionada por LA OEI y destinada a cubrir los costos consignados en el presupuesto.
5. El libramiento de los recursos para el pago de los bienes y servicios consignados en el presupuesto se hace a la solicitud del Sr. Jorge Oroza, Gerente Ejecutivo ( e ) del FONDEP, y con el visto bueno del Sr. Daniel Quineche, coordinador de programación de LA OEI.

6. EL FONDEP se compromete a entregar a LA OEI informes mensuales de avance de las actividades, y un informe final narrativo y financiero.

Firmado en Lima, el día 7 de marzo de 2006.



R. P. Ricardo Morales Basadre S.J.  
Presidente  
EL FONDEP



Dr. José Ignacio López Soria  
Director Regional  
LA OEI

